Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ……21…/12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/12 "ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PESACAMIONES,** en el Rubro 350-30, Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 241893 definitivo de la institución.
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 90/12 por un monto de Gs. 300.000.000 para el ejercicio fiscal 2012.
Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 04 de julio de 2012, con número de expediente 322637.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: BALANZAS PARAGUAYAS S.A. (BALPAR S.A.); ALVOG S.A.; GIMÉNEZ CALVO S.AC.; FUSIÓN 2000 S.R.L. y DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.
El llamado cuenta con cuatro adendas:
Adenda Nº 1, publicada en fecha 04 de julio de 2012.
Adenda Nº 2, publicada en fecha 11 de julio de 2012.
Adenda Nº 3, publicada en fecha 18 de julio de 2012.
Adenda Nº 4, publicada en fecha 23 de julio de 2012.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a la Adenda Nº 4, se procedió a la apertura de sobres el día 30 de julio de 2012, conforme al Acta de Apertura Nº 48/12, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO
ALVOG S.A.	Ítem 1: 178.930.000
INGENIERÍA TÉCNICA de Jorge Marecos	Ítem 1: 148.000.000
BALPAR S.A.	Ítem 1: 135.000.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguiente de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones requeridas en el PBC, las cuáles constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen

con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Verificadas las documentaciones de los oferentes se concluye que las tres ofertas presentadas cumplen con las documentaciones sustanciales.
Asimismo se pasa a verificar exhaustivamente las documentaciones de la oferta más baja, correspondiente a la firma BALPAR S.A., al efecto por Nota Nº 72/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma presentar los siguientes:

a) Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlo (3) tres años como mínimo.
b) Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2009, 2010 y 2011. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada.
c) Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados.

La firma presentó las referidas documentaciones en tiempo y forma.

4. Análisis de ofertas

Atendiendo que la oferta presentada por la firma BALPAR S.A. se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasa a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
El Sistema de Adjudicación es por **ÍTEM.**

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada por la firma BALPAR S.A., verificándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se verifica en la planilla adjunta.

6. Capacidad Financiera

OFERENTE BALPAR S.A.	2009	2010	2011	TOTAL	PROMEDIO	PARÁMETROS
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente.* Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 años 2009, 2010, 2011	17,80	3,23	4,22	25,24	8,41	IGUAL O MAYOR QUE 1
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2009-2010-2011).	0,04	0,20	0,18	0,42	0,14	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2009-2010-2011)	0,10	0,59	0,25	0,94	0,31	NO DEBERÁ SER NEGATIVO

Conforme al cuadro precedente el oferente BALPAR S.A. se encuentra en el rango solicitado, para el criterio económico.

7.- Experiencia y Capacidad Técnica

	BALPAR S.A.
Constancia de cumplimiento satisfactorio y contratos ejecutados iguales o superiores a 50% del monto total ofertado	**Cumple**
Experiencia mínima de por lo menos 3 años en la provisión del bien solicitado	**Cumple**

8. Recomendación de Adjudicación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a *Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/12 "ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PESACAMIONES*; el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma BALPAR S.A. califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de ejecución de contrato.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el ítem 1 del llamado a *Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/12 "ADQUISICIÓN DE BÁSCULA PESACAMIONES,* a la firma BALPAR S.A., por un monto total de Gs. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General